



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural el Seminario-Taller de Capacitación de Capacitadores, que como actividad previa a la constitución de la escuela de educación en consumo "defienda sus derechos", llevado a cabo en la ciudad de Viedma, durante los días 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del mes de diciembre de 2004.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 42/2005